
La violencia de género no es un destino

*Investigación/acción participativa
Julio - diciembre de 2013*



Evelyne Siquin Feuilleye
Colaboradores:
Eva Libertad García López
Jonatan Castaño González

Publicación 5

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social



ÍNDICE

Introducción

1.- La propuesta de intervención

1.1.- Los actores sociales

1.1.1.- La Red de Mujeres del Bajío AC

1.1.2.- Las promotoras del programa IMPULSO ZUMAR en el Centro Monteblanco de Celaya

1.2.- El perfil del grupo

1.3.- El objetivo del proyecto

2.- El contexto: la violencia de género en Guanajuato

3.- El marco de referencia: características, causas y consecuencias de la violencia de género en la vida de las mujeres

4.- La intencionalidad y estrategia metodológica de la propuesta

5.- Los resultados de la experiencia

5.1.- Los aprendizajes de las participantes en los talleres

5.2.- Lo que dicen de la violencia de género

5.3.- Lo que muestran de la violencia de género

6.- Conclusiones



Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la 'SEDESOL' no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo

Introducción:

Este documento es la sistematización del proceso de investigación/acción que realizó la *Red de Mujeres del Bajío AC* en los municipios de Celaya, Jerécuaro y Apaseo el Alto, Guanajuato, entre julio y diciembre de 2013. La propuesta de intervención apoyada por INDESOL, en el marco de su convocatoria Equidad de Género, tuvo por principales actores sociales: la misma *Red de Mujeres del Bajío* que diseñó y coordinó el proyecto, el *Centro Comunitario "Monteblanco"* del programa ZUMAR IMPULSO de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado que lo acogió y promovió, las mujeres de 8 localidades urbanas y rurales que participaron en las actividades, un equipo de profesionistas que interpretaron los instrumentos del diagnóstico participativo sobre la violencia, dieron los talleres y construyeron una obra de teatro con el grupo de promotoras.

Agradecemos a todas las compañeras que aportaron sus risas, llantos y testimonios en los talleres, entrevistas y en la obra, particularmente a Lorena Moreno Salinas, María Teresa Morales Rivera, Estrella Rivera Palacio, Elia López Trejo, Elvira Rivera Cruz, Iliana Damaris Bárcenas Moreno, Gloria Vizcaya Mayorido, Alicia Sánchez Álvarez, Guillermina Galván Ramírez, Guadalupe Pérez Servin, Patricia e Irene Álvarez Escutia, Teresa de Jesús Ortiz Álvarez, María del Pilar Rodríguez Meza, Blanca Aydee Manríquez Cárdenas, Mariana Marcial Juárez, Monserrat Alicia Medina Terán, Ana Ruth Cruz Bris, María Concepción Hernández Velázquez, María Eugenia Rodríguez M., Patricia Granados Salas, Carmen Sanjuana Montecillo, Emma Albañil Jiménez, Adriana González Reynoso, Karla Marina Cuesta González, Berenice Valdez Rivera, Lorena Morrow, Anahí Castillo Soltero, Eva Libertad García López, así como a los compañeros Jonatán Castaño González, Irving Eduardo Rivera Pérez y Fernando Salinas Castro. Sus caras, voces y gestos están presentes en nuestra memoria.

El proyecto *"La violencia de género no es un destino"* se finca en una convicción compartida con Diego Palma¹: *"La teoría es la práctica reflexionada...No es el retorno confirmado a la teoría punto de partida, sino un avance."* En este sentido, su producción no es un asunto reservado a especialistas, se crea y (re)crea desde las percepciones y análisis de los grupos sociales involucrados.

La sistematización no consiste en acercarse a una realidad, sino en recuperarla a partir del registro de una práctica. Desde una perspectiva hermenéutica, se trata de encontrar el significado de la práctica social, de comprenderla, ordenando y relacionando lógicamente la

¹ Filósofo y sociólogo, profesor del Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales. ARCIS, Santiago de Chile, autor de varias reflexiones metodológicas en torno a la promoción social y a la práctica política de los profesionistas.

información que arroja. En congruencia con este enfoque, el documento se organiza en la forma siguiente²:

- 1.- La descripción de la propuesta de intervención
- 2.- El análisis del contexto, relacionado con su temática
- 3.- El marco de referencia que la fundamenta.
- 4.- Su intencionalidad y estrategia metodológica, es decir la perspectiva general que orientó las acciones para alcanzar los resultados esperados y promover cambios en la situación inicial.
- 5.- El análisis del desarrollo y de los resultados de la experiencia, en dos niveles: en relación a la satisfacción de la necesidad a la que se pretendía dar respuesta en los objetivos (la visibilización de la situación de violencia ejercida contra las mujeres) y en relación al proceso educativo que se generó a partir de esta necesidad (el diagnóstico participativo de su realidad por las participantes)
- 6.- Las conclusiones

1.- La propuesta de intervención

1.1.- Los actores sociales involucrados:

1.1.1.-La Red de Mujeres del Bajío

Es una Asociación Civil que se creó formalmente en 1995 con mujeres de distintos perfiles, siendo la mayoría promotoras comunitarias del medio rural. Tiene por objetivo impulsar un proyecto de transformación social desde la perspectiva de género y, por misión, la promoción y el acompañamiento de *“procesos organizativos, a través de programas de asesoría y formación permanente, para que las mujeres cobren visibilidad, fortalezcan su proceso de empoderamiento y dispongan de recursos propios”*. En esta lógica, constituyó 17 empresas sociales y más de 20 grupos de ahorro de mujeres y niñas, entre 1990 y 1995.

A partir del año 2000, la Red se preocupó cada vez más por las consecuencias de la migración de los varones en las vivencias de sus parejas e hijas o hijos, intuyendo que el logro de una relativa autonomía económica no garantizaba cambios sustanciales en su situación y que la desarticulación familiar era una forma de violencia interiorizada y poco visibilizada. Por eso, decidió realizar un diagnóstico participativo que permitió describir el costo psicosocial de la migración para las mujeres de localidades transnacionales: soledad afectiva y sexual, angustia permanente por la indeterminación de la fecha de regreso del migrante, desconocimiento de su dirección y actividades, imposibilidad de visitarle, conflictos sobre la titularidad de las remesas,

² Adaptada de la propuesta del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

“círculo vicioso de la mentira” en las llamadas telefónicas *“al norte”*, miedo al abandono, control a distancia de sus movimientos, dependencia de remesas irregulares, cargas adicionales de trabajo y responsabilidades, acoso sexual. También, pudo clarificar líneas estratégicas que siguen vigentes al día de hoy:

- ✓ Consolidar el espacio de reflexión y formación de las mujeres en un ambiente de confianza, placer e intercambio de vivencias, para que puedan ejercer sus derechos
- ✓ Facilitar su proceso de empoderamiento y la resignificación de su rol de género, mediante su profesionalización como promotoras comunitarias
- ✓ Proporcionar terapias alternativas y asesoría psicológica y jurídica
- ✓ Promover con los y las adolescentes una sexualidad libre de violencia
- ✓ Fortalecer la responsabilidad colectiva de las socias del Fondo de Ahorro sobre su operación y sustentabilidad



1.1.2.- Las promotoras del programa IMPULSO ZUMAR en el Centro Monte Blanco:

Procedentes de barrios populares de Celaya, las maestras que respondieron a la invitación de la *Red* colaboran en este programa de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato, brindando atención a familias de colonias en situación de pobreza en los municipios de mayor concentración urbana, a través de Centros Comunitarios de Desarrollo Integral. Su modelo de intervención se finca en la participación de las personas interesadas.

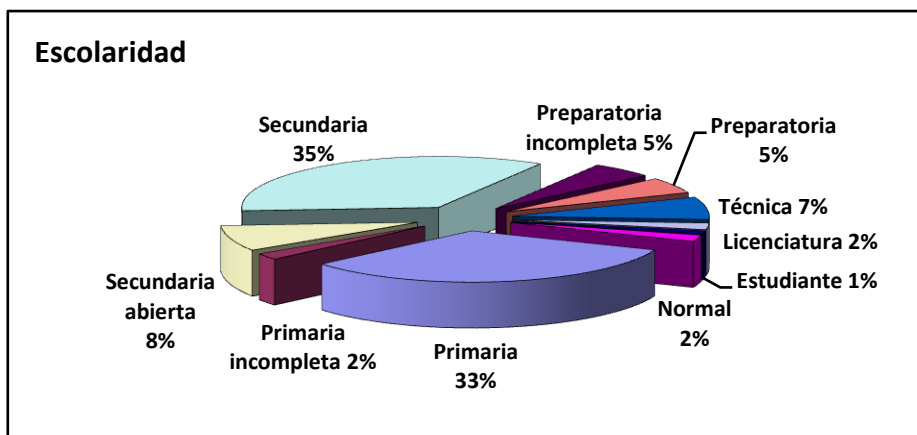
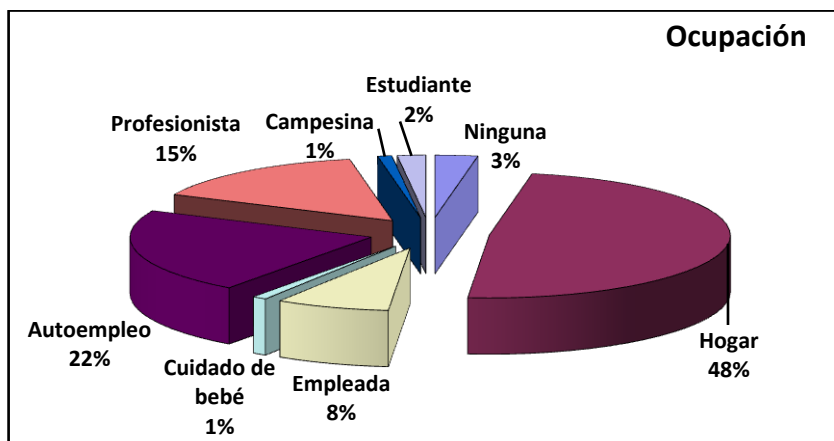
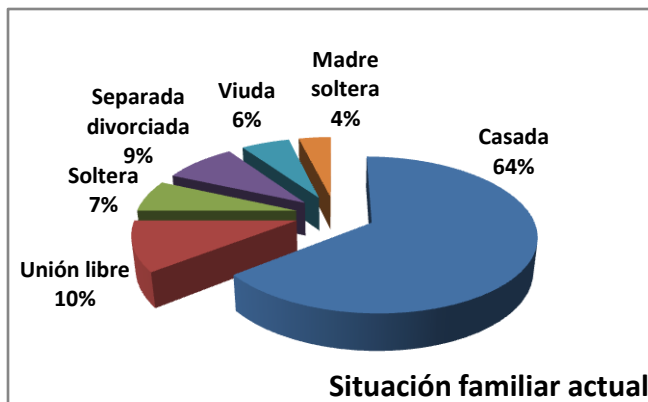
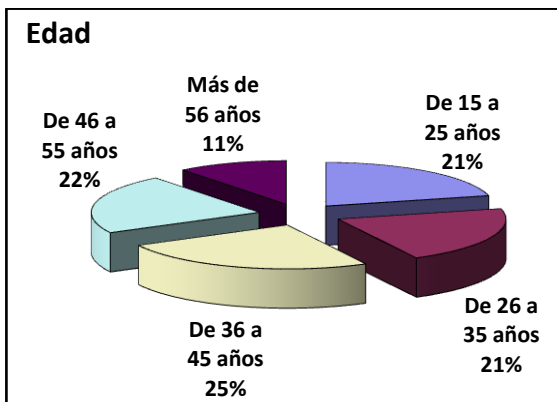
Ofrecen servicios de asesoría en gestión comunitaria, es decir identifican y atienden necesidades en materia de salud, vivienda, educación y trabajo mediante la promoción de la organización autogestiva y la vinculación con otras dependencias gubernamentales. Proponen talleres socioeducativos, recreativos y culturales, campañas de seguridad pública y de prevención de enfermedades y violencia intrafamiliar, cursos de alfabetización y regularización escolar desde la primaria hasta la preparatoria y fomentan el desarrollo de habilidades productivas.



1.2. - Perfil del grupo:

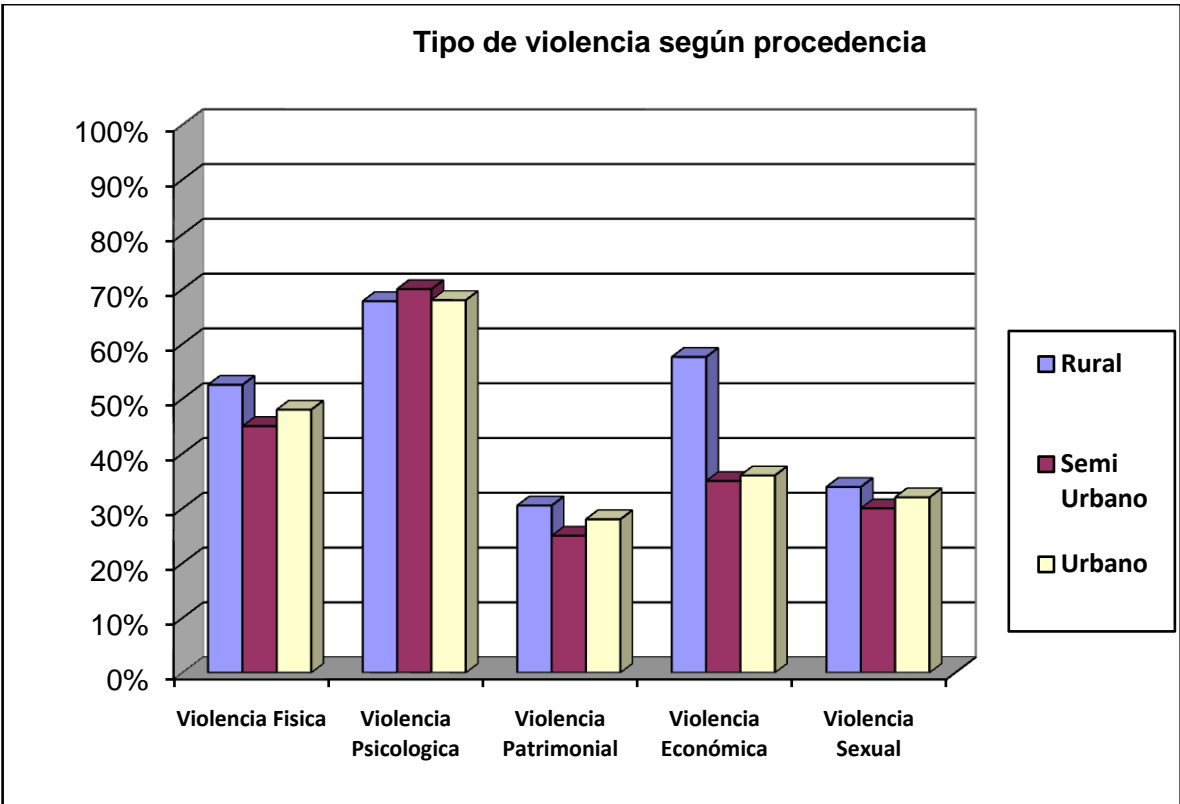
Los cuestionarios sobre los distintos tipos de violencia aplicados a 100 mujeres del medio urbano, semi urbano y rural arrojaron una semblanza del grupo con el que trabajamos.

Su composición etaria resulta bastante equilibrada, ubicándose en su gran mayoría en la edad reproductiva, lo que implica un cúmulo de responsabilidades domésticas y laborales, puesto que las dos terceras partes de las entrevistadas viven en pareja y casi la mitad tiene un empleo fuera de su casa.



Pocas tuvieron la posibilidad de estudiar más allá de la secundaria, en cambio 35% sólo cursaron la primaria, dato ilustrativo de la brecha de género en la educación formal.

Finalmente, es impresionante observar cómo la violencia, bajo todas sus formas, atraviesa su cotidianidad, sobre todo en el medio rural, donde manifestaron sufrir más agresiones físicas y privación de recursos que en otros lugares. Indudablemente, la migración masiva de los varones a Estados Unidos tiene que ver con este fenómeno, pues implica para las mujeres el desconocimiento de los ingresos reales de su pareja y, por lo tanto, la imposibilidad de exigirle una mayor aportación al gasto familiar. Además, conlleva frecuentemente situaciones de abandono económico, físico y emocional.



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas

1.3.- El objetivo del proyecto

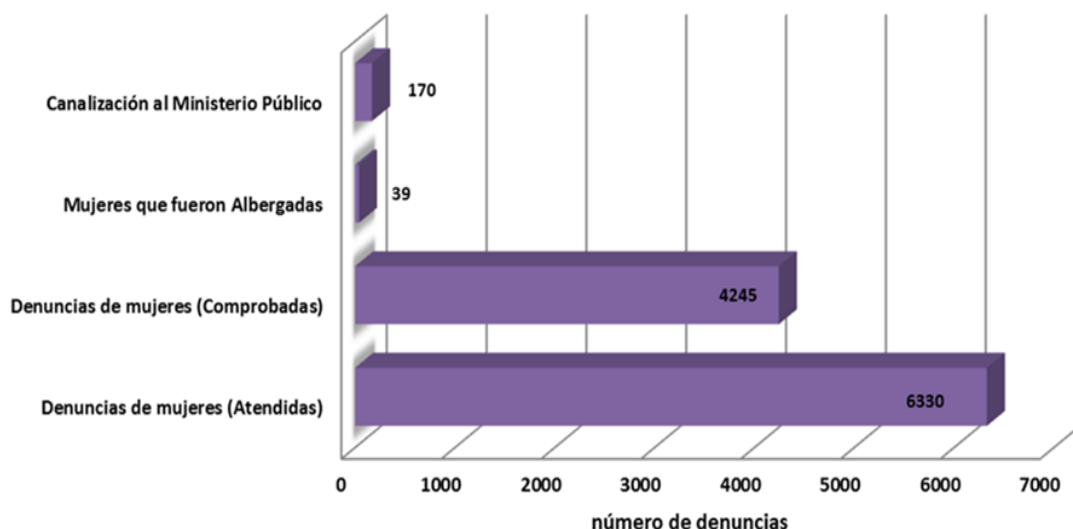
Partiendo de esta realidad, la Red se propuso *“fortalecer el rol de agentes de cambio de promotoras comunitarias del medio rural y urbano y su compromiso en fomentar una cultura de relaciones equitativas, saludables y enriquecedoras, a través de acciones de capacitación, investigación y de la elaboración de un diagnóstico para prevenir la violencia de género y la trata de personas, en localidades transnacionales de Guanajuato”*

2. El contexto de la violencia de género en Guanajuato

La Declaración final de la Conferencia de Viena en 1993 definió por primera vez desde un organismo internacional, la violencia contra las mujeres. Se refirió a *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”* Constituyó un parte aguas en términos conceptuales al afirmar que la violencia de género atentaba contra la integridad, la dignidad, la libertad y los derechos humanos. Por otro lado, en términos de políticas públicas, obligó a los Estados firmantes a promover programas de prevención, atención y sanción, dejando claro que se trataba de un delito que no se podía considerar como privado³. En México, a nivel federal en 2006, y, posteriormente en las distintas entidades del país, se aprobaron Leyes de acceso a una vida libre de violencia.

La de Guanajuato (2010) aborda primero la violencia familiar aunque, a diferencia de la Ley Federal, no especifica el sexo del agresor, presuponiendo por lo tanto que las mujeres cometen este delito en la misma proporción que los hombres.

Además, las denuncias se reciben en los Centros Multidisciplinarios para la Atención Integral a la Violencia (CEMAVI) del DIF, mismos que exigen la comprobación de los hechos, *“lo que refuerza la misoginia culturalmente aprendida de los servidores públicos”*⁴. Después, en un mínimo de casos, se canalizan a las instituciones de procuración de justicia.



Denuncias presentadas en 2009 según Observatorio de la violencia social y de género en Guanajuato

³ Diagnóstico participativo sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Guanajuato, Edith Olivares Ferreto, coordinadora y Luis Gabriel Ortega Arreguin, investigador asistente, agosto de 2013

⁴ Observatorio de la violencia social y de género en Guanajuato

Este procedimiento arbitrario y el trato prepotente y denigrante a las víctimas de un delito ejemplifican una de las tantas violencias institucionales que enfrentan las mujeres y explican que, en 2010, de 1303 denuncias comprobadas (73% del total), **ninguna** se consignó al Ministerio Público.

Dos de los municipios en los que trabajamos, Celaya y Apaseo el Alto, figuran entre los que recibieron la mayor cantidad de denuncias, sin acabar con la impunidad de los agresores.

2009

Municipios	Denuncias atendidas	Denuncias comprobadas	Mujeres albergadas	Canalización del caso al MP
León	535	270	6	24
San Luis de la Paz	416	101	0	6
Acámbaro	291	291	1	1
Apaseo el Alto	182	164	2	2
San Felipe	131	29	2	1

2010

Municipios	Denuncias atendidas	Denuncias comprobadas	Mujeres albergadas	Canalización del caso al MP
León	129	59	1	Sin datos
Cortázar	69	49	1	Sin datos
Celaya	45	23	1	Sin datos
San Francisco del Rincón	40	18	0	Sin datos
Silao	36	19	0	Sin datos

Fuente: Observatorio de la violencia social y de género en Guanajuato

La Ley estatal tipifica la violencia física, emocional, económica, sexual, patrimonial, emocional, laboral, docente, así como el feminicidio. En este sentido, representa un avance en el ámbito jurídico. Sin embargo, el reto de la intervención pública *“radica en reconocer que lo específico de la violencia contra las mujeres es que se trata de un fenómeno basado en las desigualdades de género... Al ser parte de las prerrogativas masculinas de ejercicio de poder y de autoridad tanto en la familia como en la esfera pública, la violencia contra las mujeres llega a ser naturalizada y tolerada por la sociedad y el Estado. De ahí que el discurso social admite su reproducción mediante imágenes y creencias que continuamente las culpabilizan y las hacen responsables de la agresividad de los otros...”*⁵

⁵ Diagnóstico participativo sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Guanajuato, Edith Olivares Ferreto, coordinadora y Luis Gabriel Ortega Arreguin, investigador asistente, agosto de 2013

Por esto y otras características regionales como la misma migración, el incremento del narcotráfico y la militarización, el impacto de la violencia de género en todas sus expresiones sigue una tendencia ascendiente en vez de reducirse. En Guanajuato, de un total de 1'018,136 mujeres, la tercera parte, o sea 326,524, expresan que la han sufrido o la están sufriendo, en su modalidad psicológica (258,079), económica (203,131), física (88,157) y sexual (62,746). Cuando se sabe lo difícil que es para ellas identificarla y reconocer que se encuentran en una situación de maltrato permanente, se puede inferir que estas cifras, de por sí impresionantes, están muy subestimadas.

LOS NÚMEROS HABLAN

- ✓ **En el mundo:**
 - **La violencia ocupa el quinto lugar como causa de muerte.**
 - **Cada 18 segundos ocurre un acto de violencia contra las mujeres.**
 - **800 mil mujeres mueren cada año como consecuencia de la violencia de todo tipo. Casi la mitad pierde la vida en manos de su esposo, ex esposo o compañero.**
 - **1 de cada 5 mujeres ha sido víctima de violencia sexual.**
- ✓ **En México:**
 - **Entre 1985 y 2010, es decir en 25 años, el total de las defunciones femeninas con presunción de homicidio fue de 36 mil 606, es decir 1440 por año.**
 - **En 2010, ocurrieron en promedio 6.4 defunciones femeninas cada día, dando un total de 2336**
- ✓ **En Guanajuato, de acuerdo con la información de la Asociación Civil “Las Libres”, publicada en La Jornada del 31 de julio de 2012:**
 - **Desde que se tipificó el delito de feminicidio, se han cometido 42 asesinatos por motivos de género, pero la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) sólo integró un caso como tal.**
 - **En 2006, fueron asesinadas 33 mujeres, en 2007 se registró el mismo número de casos, en 2008 se elevó a 43, en 2009 se cometieron 30 feminicidios, en 2010, 40, en 2011, 36 y hasta julio de 2012 se han registrado 36.**

El auge de la violencia de género se explica, entre otros elementos, por la confrontación entre gobiernos y narcotraficantes. *“La guerra contra la droga y el crimen organizado tiene repercusiones específicas para las mujeres; como en todas las guerras, la violación genera cohesión en los grupos armados, reafirma su masculinidad y actúa como provocación frente al enemigo”* (Patsili Toledo, *“The drug-war feminized”*, Project Syndicate, 9 de agosto de

2011)⁶. Otra cara de la misma moneda es el número de mujeres encarceladas por crímenes federales que, en México, creció en un 400% desde 2007, debido a la extensión de las redes de prostitución y trata. El problema es que la normalización de la violencia lleva a su banalización. En este sentido, el discurso oficial de seguridad oculta las responsabilidades políticas en el incremento y la diversificación de las formas de violencia, así como sus consecuencias en la salud física y emocional, la libertad y la seguridad de las mujeres.

3.- El marco de referencia: características, causas y consecuencias de la violencia de género en la vida de las mujeres

La *violencia* es un abuso de fuerza, una coacción ejercida sobre una persona más débil o vulnerable para obtener algo, en contra de su voluntad. De manera específica, la *violencia de género* incluye todos los abusos que se ejercen contra las mujeres y las niñas, por el simple hecho de ser mujeres.

Se sustenta en la discriminación sistemática de qué son objeto y en relaciones socioculturales desiguales que las sujetan al poder patriarcal dominante. Discriminación y desigualdad de derechos se expresan en los actos que se cometen contra ellas en la vida cotidiana. De acuerdo con datos de las Naciones Unidas (2005), representan la más extendida forma de violación de derechos humanos en el mundo. Su auge se explica, entre otros, por la impunidad de los agresores, la insensibilidad o la falta de rendición de cuentas de un amplio sector del sistema judicial en el que siguen vigentes estructuras, prácticas, valores, normas y disposiciones legales, patriarcales.

Según el citado estudio de la ONU, la violencia de género se caracteriza por tres rasgos:

1.- Su invisibilidad: Aún se considera hoy en día que la violencia de la pareja y los abusos sexuales cometidos por conocidos, familiares o desconocidos, pertenecen al ámbito privado en el que los demás –incluso las autoridades– no pueden inmiscuirse. Por eso, quién la vive, muchas veces, no la identifica como un delito, ni la denuncia

2.- Su “normalidad”: La cultura dominante justifica y, frecuentemente, autoriza el uso de la violencia contra la mujer cuando el varón la emplea para “corregir” comportamientos que se salen de la norma, no se adecuan al rol estereotipado de madre, esposa y ama de casa, desafían el orden establecido o transgreden las fronteras culturales del género.

3.- Su impunidad es consecuencia de todo lo anterior, ya que si la violencia entre parejas o intrafamiliar se considera como “natural” o “asunto privado”, no puede ser juzgada ni

⁶ Citado en el artículo de Lamia Oualalou “Lo que cambia para las mujeres”, Le Monde Diplomatique, diciembre de 2011.

sancionada. El imaginario común e institucional permite que siga siendo sistemática, en tanto se produce y reproduce.

Es importante entender entonces que la violencia contra las mujeres *“no es el resultado “inexplicable” de conductas patológicas, sino una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social y basada en la desigualdad entre los géneros. Tanto la construcción de sujetos violentos como la de sujetos sociales que admiten o toleran acciones violentas en su contra está muy vinculada a la construcción de la identidad de género”*⁷.

4.- La intencionalidad y estrategia metodológica de la propuesta

La herramienta que utilizó el proyecto para lograr los resultados esperados fue la metodología participativa con perspectiva de género y derechos.

Por *género*, nos referimos al conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomofisiológica. Esta construcción social da sentido a la satisfacción de impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones entre las personas (De Barbieri, 1992). Refleja la valoración desigual y jerárquica de lo femenino y masculino, reproduciendo el orden existente.

Por *investigación/acción con metodología participativa*, entendemos un proceso que permite explicar y visibilizar una problemática dada en un ámbito geográfico y en un momento determinados, mediante la participación de las personas, grupos u organizaciones interesadas. Este enfoque permeó los tres momentos del proyecto: el proceso educativo inicial, el diagnóstico participativo y la construcción de la obra de teatro *“La violencia de género no es un destino”* por las promotoras comunitarias. Los pasos que se siguieron fueron los siguientes:

✓ Elaboración del instrumento de investigación

El cuestionario⁸ se estructuró de acuerdo al enfoque de la propuesta y se ordenó en diferentes apartados: datos generales de la entrevistada (estado civil, edad, número de hijos, origen, lugar dónde vive, estudios, actividad) y bloques de preguntas sobre los tipos de violencia en diferentes ámbitos, familiar, laboral, institucional, comunitario.

⁷ Diagnóstico participativo sobre la violencia contra las mujeres en el municipio de Guanajuato, Edith Olivares Ferreto, coordinadora y Luis Gabriel Ortega Arreguin, investigador asistente, agosto de 2013

⁸ Adaptado del instrumento de “Diagnóstico Participativo sobre violencia contra las mujeres en los diferentes pueblos de Milpa Alta”, Paula Regueiro Noriega, Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C. GEM

✓ **Facilitación de 3 talleres** que enmarcaron la temática:

El de *violencia de género* tuvo por objetivo compartir y consensar definiciones para que las mujeres pudieran apropiarse de los conceptos ejemplificándolos en su propia historia de vida; el de *prevención de la trata* clarificó todas las prácticas ilícitas que abarcaba el término y proporcionó técnicas de asesoría a casos; finalmente, el de *metodología* capacitó a las promotoras que iban a aplicar los cuestionarios, recalcando las diferencias entre distintas modalidades de diagnóstico.

Diagnóstico	Diagnóstico participativo	Diagnóstico participativo con enfoque de género y derechos
Proceso sistemático que sirve para conocer una determinada situación y porqué existe	Proceso de conocimiento de la realidad que se construye con la intervención y las opiniones de las personas involucradas en esta realidad.	Proceso de conocimiento de la realidad que se construye rescatando las opiniones diferenciadas de las personas involucradas. Reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades, percepciones y condiciones de vida diferentes y están culturalmente definidos por su origen étnico y su clase social. Evidencia las relaciones de poder en el ejercicio de los derechos.

✓ **Vaciado de los cuestionarios :**

Se elaboraron tablas y gráficas para sistematizar los datos recogidos en las 100 encuestas aplicadas y poderlos interpretar en un diagnóstico participativo con enfoque de género y derechos.

✓ **Construcción y representación de la obra de teatro:**

Las técnicas utilizadas en los 7 talleres teatrales fueron las del sociodrama y del *Teatro del Oprimido*, sistematizada por el dramaturgo, actor, director y pedagogo teatral brasileño Augusto Boal en los años 60.

El *sociodrama* puede definirse como la representación dramatizada de un tema que implica aspectos poco claros o conflictivos para el grupo. Tiene el propósito de obtener una vivencia más cercana al reproducirla y encontrar una solución. Permite mostrar elementos para el análisis de cualquier situación, partiendo de hechos de la vida real. Es una manera de simular algo que sucede y es de mucha utilidad para explorar hechos sociales; desarrolla y favorece la comprensión mutua, facilita la toma de decisiones.

A su vez, *“el teatro de las clases oprimidas y para los oprimidos, (sirve) para desarrollar una lucha contra estructuras opresoras”*. Incluye un conjunto de dinámicas, ejercicios y juegos encaminados a convertir las técnicas dramáticas en un instrumento eficaz para la

comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales e interpersonales. Desde sus implicaciones pedagógicas, sociales, culturales, políticas y terapéuticas, plantea transformar al espectador (ser pasivo) en protagonista de la acción dramática (sujeto creador), estimulándolo a reflexionar sobre su pasado, modificar la realidad en el presente y crear su futuro. En pocas palabras, se trata de estimular a participantes no-actores a expresar sus vivencias de situaciones cotidianas a través del teatro.

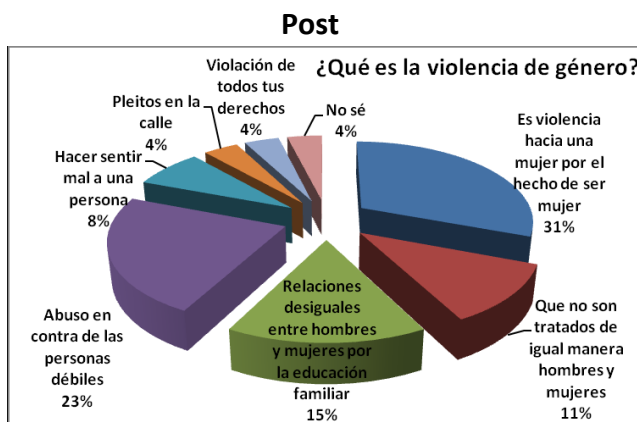
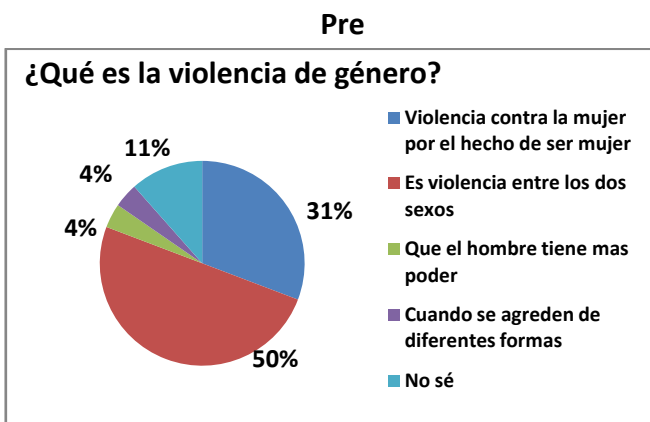
✓ **Sistematización de la experiencia**

5.- Los resultados de la experiencia

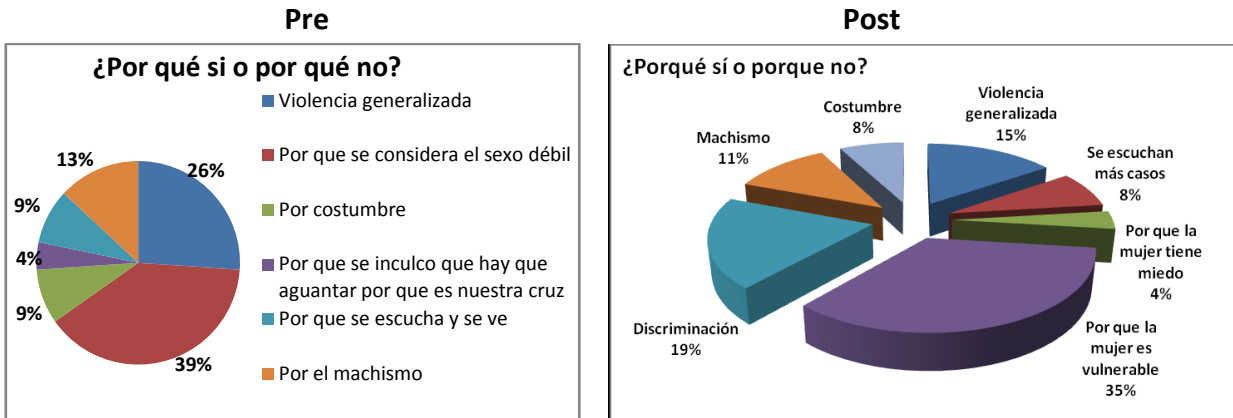
5.1.- Los aprendizajes de las participantes en los talleres



Los cuestionarios “pre” y “post” evento de capacitación ilustran una mayor apropiación de los conceptos y claridad respecto a las causas de la violencia y la responsabilidad de quién la ejerce: es así como, inicialmente, la mitad del grupo habla en términos neutrales de violencia entre los 2 sexos y, después se refiere a violación de derechos, relaciones desiguales de poder v abusos.



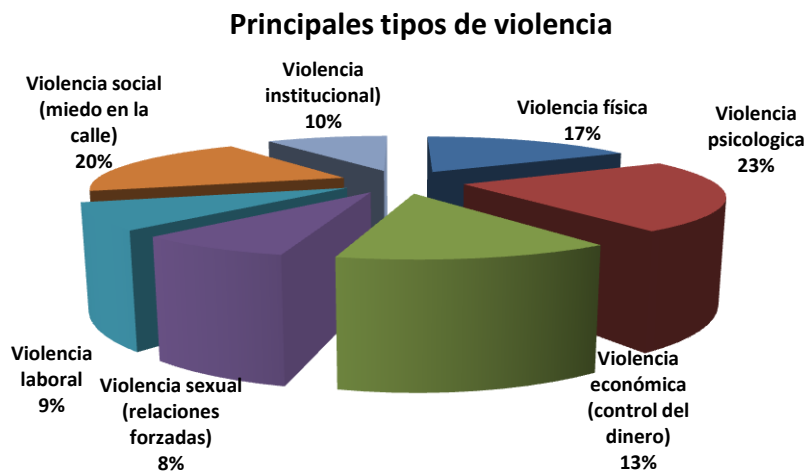
Asimismo, a la pregunta *¿Cree que se ejerce más violencia contra las mujeres que contra otras personas?*, sólo el 77% del grupo contestó afirmativamente en la primera ocasión, contra 88% en la segunda. Las razones de esta percepción también se precisan al hablar del miedo de las víctimas y de la discriminación.



De manera general, las promotoras comentaron haber aprendido a identificar los distintos tipos de violencia, sobre todo las institucionales y, entre éstas, particularmente la obstétrica. Todas eran parte de su vida, pero no se daban cuenta de sus causas genéricas ni de cuánto les afectaban emocionalmente.

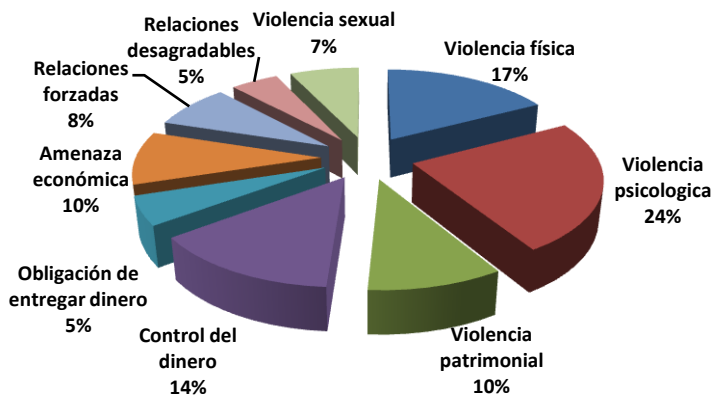
5.2.- Lo que dicen de la violencia de género:

Las mujeres del grupo capacitado aplicaron 104 cuestionarios (de los cuáles se pudieron interpretar 100) en las localidades de Celaya, Tenería del Santuario, Apaseo el Alto, Salto de Peña, Rodeo, San Lucas, Refugio y Puruagua, municipio de Jerécuaro. Su llenado, y por lo tanto su codificación, no tiene el mismo rigor que si hubieran realizado la actividad profesionistas, pero sí indica una tendencia ratificada por los testimonios de las participantes en los talleres. La cercanía de las investigadoras con las entrevistadas desempeñó un papel contradictorio: generó confianza lo que, en ciertos casos, facilitó el reconocimiento de la violencia sufrida, pero, también inhibió a algunas mujeres culpabilizadas como si fueran responsables del delito cometido contra ellas. Como expresaron casi todas las promotoras, *“Yo sabía que eran maltratadas, pero como me decían que no, yo apunté lo que me decían”*.



La violencia psicológica es la más común en nuestro universo, al igual que en el Estado: 68% de las mujeres la citan. La siguen la violencia física, con un porcentaje mucho mayor que en toda la entidad, y la económica. La parte mínima de la violencia sexual puede atribuirse a la dificultad de reconocerla como tal cuando ocurre en la pareja

Expresiones de violencia al interior de la familia

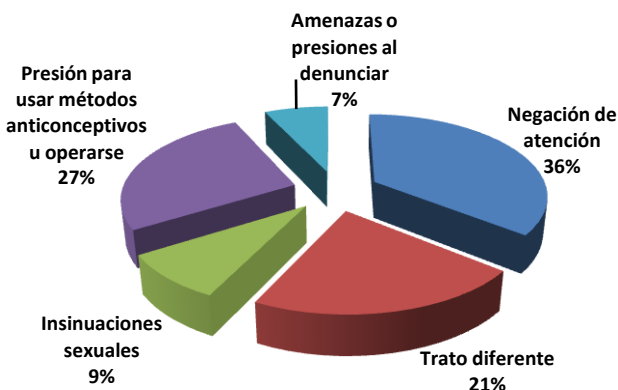


El ámbito en el que las mujeres perciben mayor violencia sigue siendo la familia y el agresor uno de sus integrantes varón, principalmente el esposo, pero también el padre, los hermanos y los hijos. Generalmente, se dan simultáneamente varias formas de violencia.

Otra vez, el despojo de los recursos (por el marido en el 90% de los casos y el hijo en 7%) representa uno de los reclamos más sentidos



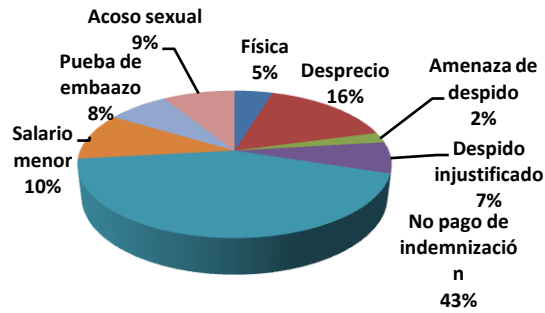
Violencia institucional



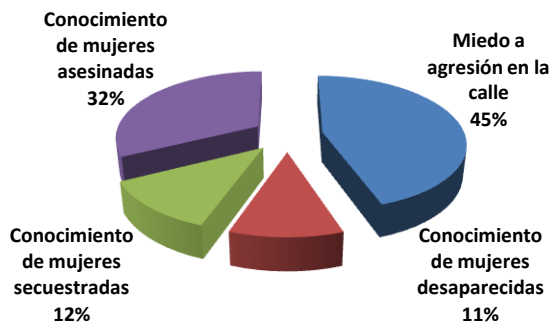
Sociodramas de violencia docente y obstétrica

Los servidores públicos más incriminados pertenecen en orden de importancia a los sectores médico, educativo y judicial, por ser las dependencias donde más acuden las mujeres.

En el ámbito **laboral**, destacan el no respeto de las prestaciones legales, fincado en la discriminación y la inequidad por razones de género

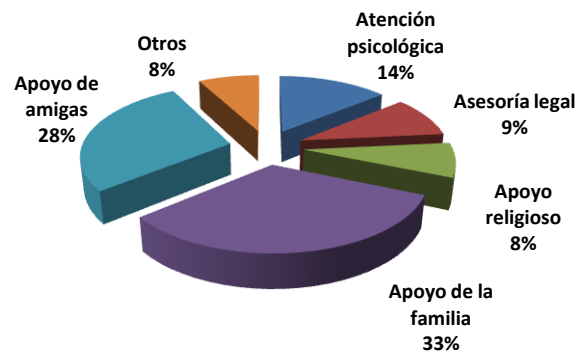


Finalmente la inseguridad genera en las mujeres una serie de miedos que repercuten en un fuerte malvivir, pues saben que son las principales víctimas de la **violencia social**.



Estos miedos explican que no denuncien la violencia, que sea doméstica o pública. Invocan motivos relativos al género en 60% de los casos o "a que sea peor" (5%), su angustia ante la reacción de la pareja (12%), la posibilidad de quedarse sin dinero (1%), las amenazas (12%), el rechazo de la familia (1%) y finalmente la necesidad de proteger a sus hijos e hijas

Si bien se les dificulta acudir a las instancias de procuración de justicia, recurren a una serie de apoyos entre los cuales figuran:



5.3.- Lo que muestran de la violencia de género:

Los siete talleres teatrales que permitieron construir la obra "La violencia de género no es un destino" combinaron dinámicas de relajación, expresión corporal, facial y oral, técnicas de concentración, momentos de reflexión grupal, reparto de funciones entre comisiones de actrices, escenografía, audio y vestuario y, finalmente, transmisión de un mensaje y de emociones a través de la actuación.



Dinámicas



Análisis del guión



Trabajo de comisiones



Ensayos

La obra cuenta la historia de una mujer, Perla, cuyo nombre simboliza la belleza pero también el tiempo necesario para (re)construir su identidad. Después de un noviazgo feliz, se enfrenta a la violencia económica, pues su esposo toma y no le da para el gasto, a las presiones de sus hijos para el pago de las colegiaturas, al acoso sexual en su trabajo, al riesgo de que su hija caiga en manos de una red de tratantes y a la violencia obstétrica cuando la acompaña a consultar a un ginecólogo. Agobiada, está a punto de renunciar a seguir viviendo cuando, en una especie de trance, sueña con unas mujeres muertas a causa de la violencia. Esta visión, el afecto de su suegra y el apoyo de su comadre la hacen reaccionar y denunciar a su pareja que se va de la casa.

6.- Conclusiones

1.- Los talleres y la aplicación de cuestionarios, sin duda, facilitaron a las mujeres que participaron en el proceso educativo, información y herramientas de reflexión sobre los distintos tipos de violencia. Se apropiaron tanto de la temática que la recrearon integralmente en la obra de teatro, no para exhibir su aprendizaje, sino por compromiso político. Quisieron transmitir el mensaje de Perla cuando sus hijos le pidieron que expresara un deseo en su fiesta de cumpleaños: *“Que ninguna mujer olvide nunca su nombre”*.

2.- El diagnóstico participativo documenta que la violencia de género en sus distintas modalidades es parte de la vida de las mujeres desde su niñez, debido a la construcción de una masculinidad basada en el ejercicio de un poder coercitivo *“sobre”* las personas consideradas como más *“débiles”*. La violencia que identifican más fácilmente es la que ejercen su pareja y otros varones del grupo doméstico, pero se refieren cada vez más al impacto de la inseguridad en su salud emocional: es ilustrativo al respecto que la mitad de las entrevistadas manifiesta tener miedo de ser agredidas en la calle, la tercera parte dice conocer personalmente casos de feminicidio y más del 10% saber de mujeres desaparecidas o secuestradas.

3.- Esta experiencia demostró, por si fuera necesario, que las mujeres no tenemos que haber estudiado una carrera universitaria para ser investigadoras de nuestra realidad y buscar transformarla.

4.- Las técnicas lúdicas y artísticas de los talleres teatrales facilitaron la adquisición de nuevas habilidades, como la de compartir emociones y reflejarlas escénicamente con la cara, la voz, el rostro y el cuerpo, construir un guión, crear una escenografía con material, accesorios y vestuario sencillos, traídos de la casa o confeccionados en el momento. Pero más allá del aspecto cognoscitivo, significaron una terapia individual y grupal para mujeres que, todas, habían experimentado uno o varios tipos de violencia. En este sentido, facilitaron un proceso de empoderamiento *“desde dentro”*, *“para”* alcanzar un objetivo común, *“junto con”* otras compañeras: el de evidenciar que la violencia de género no es un destino.